



Federación Extremeña de Corales

# Certamen Regional Coral FECOEX 2025

## Modalidad Bandas Sonoras de Películas

### BASES

#### 1.- Lugar, fecha y hora

Plaza del Templo de Diana, en Mérida, el 11 de octubre de 2025

#### 2.- Participantes

Podrán participar todas aquellas agrupaciones corales que pertenezcan a la Federación Extremeña de Corales.

#### 3.- Inscripciones

El plazo de inscripción comenzará el **15 de abril y finalizará el 30 de junio**, para ello se presentará la correspondiente hoja de inscripción acompañada de la siguiente documentación:

- Curriculum de la coral.
- Fotografía actualizada de la coral.
- Copia en PDF de las partituras de las obras a interpretar.
- Declaración responsable del representante en la que manifieste que la asociación está al día con las obligaciones fiscales de la asociación.

#### 4.- Desarrollo del Certamen

- La organización del Certamen seleccionará cinco corales, quedando las demás en reserva.
- Las inscripciones se enviarán por correo electrónico, debidamente cumplimentadas, acompañadas de la documentación solicitada, a [pedroperez@fecoex.com](mailto:pedroperez@fecoex.com)
- Una vez inscritas, la organización notificará su participación a las cinco corales seleccionadas, quedando formalizada su inscripción.
- Se dará preferencia a aquellas agrupaciones que no hayan participado en las dos últimas ediciones del Certamen convocado por Fecoex.
- En el caso de que dos o más corales estuvieran en la misma situación de preferencia para ser seleccionadas, se dará prioridad al orden de recepción de la inscripción, para lo que se asignará un número de registro.
- La duración total del repertorio interpretado por cada participante no debe exceder los 10 minutos.
- Cada agrupación coral interpretará **a capella** 2 obras corales de Bandas Sonoras de Películas y una tercera obra de libre elección de temática musical extremeña (melodías, letra, folclore) o compositor extremeño. Esta última podrá llevar acompañamiento instrumental.
- El orden de actuación será establecido por la organización.
- Se establece como plazo, para comunicar erratas en las partituras, hasta el 20 de septiembre.

#### 5- Jurado y fallo

El Jurado valorará los siguientes aspectos:

Afinación, ejecución técnica, riqueza expresiva y tímbrica, dinámica musical, pronunciación, calidad y variedad del repertorio.

El fallo del jurado será inapelable, pudiendo declarar desiertos aquellos premios que no alcancen la calidad esperada, así como podrá otorgar compartido un premio si dos corales empatan en puntuación.



## 6- Premios

Se establecen los siguientes premios:

Primer Premio: 800€

Segundo Premio: 400€

Tercer Premio: 200€

Premio del público: Diploma

(El premio del público, podrá ser compatible con otro premio).

## 7.- Subvenciones

A los coros participantes se les concederá una subvención para gastos de desplazamiento.